



## S U M A R I O

### I. Disposiciones Generales

#### Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

**Caza.**—Corrección de errores a la Orden de 14 de mayo de 1993, por la que se establecen los periodos hábiles de caza durante la temporada 1993/94 y otras reglamentaciones especiales para la conservación de la fauna silvestre de la Comunidad Autónoma de Extremadura ..... 2444

definitiva del suministro de equipos de aire acondicionado y de producción de agua caliente sanitaria para el Hotel-Escuela Castillo de Orellana..... 2445

**Adjudicación definitiva.**—Resolución de 9 de julio de 1993, de la Secretaria General Técnica, por la que se acuerda la adjudicación definitiva del suministro del equipamiento para el Instituto Tecnológico Agroalimentario..... 2445

### II. Autoridades y Personal

#### I.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### Consejería de Industria y Turismo

**Delegación de funciones.**—Orden de 30 de julio de 1993, por la que se delegan en el Secretario General Técnico las funciones de Consejero de Industria y Turismo durante la ausencia del titular..... 2445

#### Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

**Expropiaciones.**—Orden de 5 de agosto de 1993, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de «Ampliación y mejora de la C-512, de Salamanca a Coria por las Hurdes. Tramo: L.P. Salamanca-Pinofranqueado»..... 2446

### III. Otras Resoluciones

#### Consejería de Industria y Turismo

**Adjudicación definitiva.**—Resolución de 17 de junio de 1993, por la que se acuerda la adjudicación

**Expropiaciones.**—Orden de 5 de agosto de 1993, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de «Ampliación y mejora de las carreteras BA-700 - CC-700, de la N-430 a la C-401 por Campolugar»..... 2453

**Expropiaciones.**—Orden de 6 de agosto de 1993, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de «Abastecimiento a la Mancomunidad de Guadalemar»..... 2454

## V. Anuncios

### Excmo. Ayuntamiento de Aceuchal

**Convocatoria.**—Resolución de 15 de julio de 1993, referente a convocatoria para cubrir vacantes de 2 plazas de operarios de servicios múltiples y 2 plazas de Agente de la Policía Local..... 2455

### Excmo. Ayuntamiento de Cáceres

**Urbanismo.**—Anuncio de 2 de agosto de 1993, sobre aprobación inicial del proyecto de urbanización del sector núm. 3 de «La Mejostilla»..... 2455

### Excmo. Ayuntamiento de Castuera

**Normas Subsidiarias.**—Anuncio de 27 de julio de 1993, sobre modificaciones puntuales de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal..... 2455

### Excmo. Ayuntamiento de Plasencia

**Urbanismo.**—Anuncio de 30 de julio de 1993, sobre aprobación inicial del proyecto de rubanización del sector UP 8..... 2455

### Excmo. Ayuntamiento de Torre de Don Miguel

**Urbanismo.**—Anuncio de 3 de agosto de 1993, sobre aprobación inicial del proyecto de ampliación de la delimitación del Suelo Urbano..... 2456

# I. Disposiciones Generales

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

**CORRECCION de errores a la Orden de 14 de mayo de 1993, por la que se establecen los períodos hábiles de caza durante la temporada 1993/94, y otras reglamentaciones especiales para la conservación de la fauna silvestre de la Comunidad Autónoma de Extremadura.**

Advertido error material de la Orden de 14 de mayo de 1993, por la que se establecen los períodos hábiles de caza durante la temporada 1993-94 y otras reglamentaciones especiales para la conservación de la fauna silvestre de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el Diario Oficial de Extremadura núm. 85,

de 20 de julio de 1993, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 2130, columna 2.ª, línea 34, donde dice:

«(a) Desde el 9 de octubre de 1993 al 19 de febrero de 1994, pre-».

Debe decir:

«(a) Desde el 9 de octubre de 1993 al 20 de febrero de 1994, pre-».

Mérida, 9 de agosto de 1993.

El Director de la Agencia de Medio Ambiente,  
FRANCISCO CASTAÑARES MORALES

## II. Autoridades y Personal

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

**ORDEN de 30 de julio de 1993, por la que se delegan en el Secretario General Técnico las funciones de Consejero de Industria y Turismo durante la ausencia del titular.**

En virtud de las competencias que por el Ordenamiento Jurídico me son conferidas,

DISPONGO

Artículo Único.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo

58.1 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y con las limitaciones establecidas en el párrafo segundo de dicho artículo, tengo a bien delegar las funciones contenidas en el artículo 33 de la citada Ley, desde el 16 al 23 de agosto del presente año, en el Ilmo. Sr. D. Sebastián Murillo Cruz, Secretario General Técnico.

Mérida, 30 de julio de 1993.

El Consejero de Industria y Turismo,  
JOSE JAVIER COROMINAS RIVERA

## III. Otras Resoluciones

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

**RESOLUCION de 17 de junio de 1993, por la que se acuerda la adjudicación definitiva del suministro de equipos de aire acondicionado y de producción de agua caliente sanitaria para el Hotel-Escuela Castillo de Orellana.**

Por Resolución de la Consejería de Industria y Turismo de 17 de junio de 1993 se ha adjudicado el contrato de suministro de EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y DE PRODUCCION DE AGUA CALIENTE SANITARIA PARA EL HOTEL-ESCUELA CASTILLO DE ORELLANA en la cantidad de diecinueve millones novecientas mil pesetas (19.900.000 ptas.) a la empresa INSPRO.

Mérida, 29 de julio de 1993.

El Secretario General Técnico,  
(P. A. de Orden de 23/7/93),  
MIGUEL ANGEL ENCINAS ESPAÑA

**RESOLUCION de 9 de julio de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la adjudicación definitiva del suministro de equipamiento para el Instituto Tecnológico Agroalimentario.**

Por Resolución de la Consejería de Industria y Turismo de 9 de julio de 1993 se ha adjudicado el contrato de suministro del EQUIPAMIENTO PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGROALIMENTARIO en la cantidad de CIENTO NUEVE MILLONES TRESCIENTAS CINCUENTA Y UNA MIL DOSCIENTAS TRES PESETAS (109.351.203 Ptas.), correspondientes a los LOTES Núm. 1, adjudicados a PHARMACIA, S.A. por importe de DOS MILLONES CIEN MIL PESETAS (2.100.000 Ptas.), LOTE Núm. 2, adjudicado a HEWLETT PACKARD ESPAÑOLA, S.A. por importe de CINCO MILLONES DE PESETAS (5.000.000 de Ptas.), LOTES Núms. 3, 5, 9, 11, 14, 16, 18 y 24 adjudicados al CORTES INGLES, S.A. por importe de: LOTE Núm. 3, UN MILLON SEISCIENTAS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS (1.693.250 Ptas.), LOTE Núm. 5 por TRES MILLONES NOVECIENTAS NOVENTA Y CINCO MIL PESETAS (3.995.000 Ptas.), LOTE Núm. 9 por CINCO MILLONES CUATROCIENTAS DIECIOCHO MIL PESETAS (5.418.000 Ptas.), LOTE Núm. 11 por DOS MILLONES DOSCIENTAS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTAS PESETAS (2.285.900 Ptas.), LOTE Núm. 14 por DOS MILLONES SETECIENTAS DIECIOCHO MIL PESETAS (2.718.000 Ptas.), LOTE Núm. 16 por CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTAS PESETAS (156.500 Ptas.), LOTE Núm. 18 por CINCO MILLONES SETECIENTAS MIL PESETAS

(5.700.000 Ptas.), LOTE Núm. 24 por SIETE MILLONES DOSCIENTAS SETENTA Y CINCO MIL PESETAS (7.275.000 Ptas.), LOTE Núm. 4, adjudicado a COMERCIAL ASSENS-LLOFRIU, S.A., por importe de TRES MILLONES SEISCIENTAS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS PESETAS (3.699.800 Ptas.), LOTE Núm. 6, adjudicado a PERKIN ELMER HISPANIA, S.A. por importe de TRES MILLONES NOVECIENTAS NOVENTA Y CINCO MIL PESETAS (3.995.000 Ptas.), LOTE Núm. 7 adjudicado a ELMEX por importe de UN MILLONES NOVECIENTAS OCHENTA Y CINCO MIL PESETAS (1.985.000 Ptas.), LOTE Núm. 10 adjudicado a COMERCIAL ABENGOA por importe de DOS MILLONES CIEN MIL PESETAS (2.100.000 Ptas.), LOTE Núm. 12 adjudicado a RADIOMETE ESPAÑA, S.A. por importe de UN MILLON SEISCIENTAS NOVENTA Y NUEVE MIL PESETAS (1.699.000 Ptas.).

LOTES Núms. 13 y 25 adjudicados a la empresa TECNILASA por importe de: LOTE Núm. 13 OCHOCIENTAS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTAS DIECISEIS PESETAS (833.916 Ptas.) y LOTE Núm. 25 por OCHOCIENTAS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTAS PESETAS (862.500 Ptas.), LOTES Núms. 17 y 19 adjudicados a la empresa CHACONSA: LOTE Núm. 17 por NUEVE MILLONES DE PESETAS (9.000.000 de Ptas.) y LOTE Núm. 19 por DIECINUEVE MILLONES DE PESETAS (19.000.000 de Ptas.), LOTE Núm. 20 adjudicado a A.S.L. APARATOS CIENTIFICOS por importe de SIETE MILLONES QUINIENTAS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS (7.584.250 Ptas.), LOTE Núm. 21 adjudicado a SEO, S.A. por importe de DOS MILLONES OCHOCIENTAS MIL PESETAS (2.800.000 Ptas.), LOTE Núm. 22 adjudicado a ELECTRIFICACIONES DELGADO, S. L. por importe de UN MILLON SETECIENTAS CATORCE MIL OCHENTA Y SIETE PESETAS (1.714.087 Ptas.), LOTE Núm. 26 adjudicado a MARCESA SERVICIOS, S.A. por importe de DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESETAS (2.185.000 Ptas.).

Mérida, 21 de julio de 1993.

El Secretario General Técnico,  
SEBASTIAN MURILLO CRUZ

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*ORDEN de 5 de agosto de 1993, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la C-512, de Salamanca a Coria por las Hurdes. Tramo: L. P. Salamanca-Pinofranqueado».*

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terre-

nos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO: Ladrillar.

DIA: 23-08-93.

HORA: 11.00.

AYUNTAMIENTO: Caminomorisco.

DIA: 24-08-93.

HORA: 11.00.

(Desde Teodoro Martín Martín hasta Marcelino Sánchez)

AYUNTAMIENTO: Caminomorisco.

DIA: 30-08-93.

HORA: 10.30.

(Desde Matilde Ferreira hasta Gaugerica Martín)

AYUNTAMIENTO: Caminomorisco.

DIA: 01-09-93.

HORA: 10.30.

(Desde Cirila Martín hasta Francisco Martín)

AYUNTAMIENTO: Caminomorisco.

DIA: 02-09-93.

HORA: 10.30.

(Desde Isabel Martín hasta Ramón y Hnos. Carrero Martín)

AYUNTAMIENTO: Caminomorisco.

DIA: 06-09-93.

HORA: 10.30.

(Desde Manuel Martín Marcos hasta Ayuntamiento)

AYUNTAMIENTO: Caminomorisco.

DIA: 07-09-93.

HORA: 10.30.

(Desde Marisol Hdez. Martín hasta Hipólito Sánchez)

AYUNTAMIENTO: Caminomorisco.

DIA: 09-09-93.

HORA: 10.30.

(Desde Rufino Iglesias hasta Pureza Iglesias)

AYUNTAMIENTO: Nuñomoral.

DIA: 13-09-93.

HORA: 11.00.

AYUNTAMIENTO: Pinofranqueado.

DIA: 14-09-93.

HORA: 11.00.

(Desde Ayuntamiento hasta Teófila Hdez. Sánchez)

AYUNTAMIENTO: Pinofranqueado.

DIA: 16-09-93.

HORA: 11.00.

(Desde Primitiva Sánchez hasta Jacinto Martín)

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 5 de agosto de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo  
y Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ.

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: Ochenta millones setecientos quince mil trescientas sesenta y seis pesetas (80.715.366 Ptas.).

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA C-512, DE SALAMANCA A CORIA POR LAS HURDES. TRAMO: L.P. SALAMANCA - PINOFRANQUEADO

T.M.: LADRILLAR

PROPIETARIOS:

PEDRO MARCOS BRAVO

FILOMENA DOMINGUEZ RENDO

AYUNTAMIENTO

ENCARNACION MARCOS DOMINGUEZ

PATROCINIO MARCOS DOMINGUEZ

ANGELA SANCHEZ HERRERO

CIRILO MARCOS DOMINGUEZ

ENCARNACION Y PATROCINIO MARCOS DOMINGUEZ

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA C-512, DE SALAMANCA A CORIA POR LAS HURDES. TRAMO: L.P. SALAMANCA - PINOFRANQUEADO

T.M.: CAMINOMORISCO

PROPIETARIOS:

TEODORO MARTIN MARTIN

AURELIANO SANCHEZ SANCHEZ

JUAN JOSE SANCHEZ IGLESIAS

M.ª CARMEN MARTIN TRANCON

FRANCISCO MARTIN MARTIN

JUSTO MARTIN BRAVO

M.ª TERESA MARTIN IGLESIAS

CRESCENCIA IGLESIAS DOMINGUEZ

JULIA SANCHEZ DOMINGUEZ

EUGENIO MARTIN MARTIN

ISABEL MARTIN AZABAL

BERNARDINO GOMEZ VELAZ

SABINA MARTIN MARTIN

RAFAEL IGLESIAS SANCHEZ

M.ª NATIVIDAD JIMENEZ MARTIN

MERCEDES SANCHEZ IGLESIAS

HERMINIA RODRIGUEZ MARTIN

LIBRADO MARTIN MARTIN

BIENVENIDA SANCHEZ IGLESIAS

FLORENCIA RODRIGUEZ MARTIN

ALEJANDRA MARTIN SANCHEZ

FLORENTINO SANCHEZ MARTIN

ASUNCION MARTIN SANCHEZ

TOMAS HERNANDEZ MARTIN

FRANCISCO SANCHEZ MORIANO

CIPRIANA MARTIN IGLESIAS

ANTONIA HOYOS GONZALEZ

FLORENTINO SANCHEZ MARTIN

FERMIN IGLESIAS FERNANDEZ

DIONISIO BARBERO PARRA

CARLOS MARTIN MARTIN.

FILOMENO MARTIN MORIANO

TEODORO MARTIN MARTIN

JUAN JESUS MARTIN MARTIN

LUFIVINA CRISOSTOMO MARTIN

NATIVIDAD SANCHEZ MARTIN

DOMITILA GOMEZ MARTIN

EUSEBIO GOMEZ GOMEZ

HOLANDA JIMENEZ MARTIN

ALMUDENA JIMENEZ MARTIN

ELEUTERIO IGLESIAS MARTIN

HORTENSIA PANADERO DOMINGUEZ

IRENE MARTIN MARTIN

BENEDICTO MARTIN JIMENEZ

ELEUTERIO IGLESIAS MARTIN

MANUELA MARTIN IGLESIAS

MATILDE MARTIN IGLESIAS  
 SANTOS IGLESIAS MARTIN  
 SANTOS IGLESIAS MARTIN  
 ISABEL BARBERO IGLESIAS  
 GREGORIO MARTIN MARTIN  
 EUGENIA GOMEZ SANCHEZ  
 MARIANO VAZQUEZ DOMINGUEZ  
 MARAVILLAS MARTIN IGLESIAS  
 INES MARTIN GOMEZ  
 AVELINO GOMEZ SANCHEZ  
 ANTONIA PARRA DOMINGUEZ  
 GERTRUDIS MARTIN MARTIN  
 FRANCISCO MARTIN JIMENEZ  
 DOMITILA GOMEZ MARTIN  
 MARCOS GOMEZ GOMEZ  
 PEDRO JIMENEZ MARTIN  
 ENCILIO MARTIN MORIANO  
 IRENE MARTIN MARTIN  
 SABENA MARTIN MARTIN  
 LAZARO MARTIN MARTIN  
 LUDIVINA CRISOSTOMO MARTIN  
 JESUS HERNANDEZ DOMINGUEZ  
 ISABEL PARRA DOMINGUEZ  
 IENVENIDO IGLESIAS BARBERO  
 MILLAN MARTIN MARTIN  
 LAUREANO SANCHEZ MARTIN  
 ELEUTERIA MARTIN MARTIN  
 JUSTO MARTIN BRAVO  
 CARLOS MARTIN MARTIN  
 ELEUTERIA MARTIN MARTIN  
 FRANCISCO MARTIN JIMENEZ  
 MARCOS GOMEZ GOMEZ  
 JULIAN HERNANDEZ MARTIN  
 BIENVENIDO MARTIN IGLESIAS  
 MARCELINO SANCHEZ MARTIN

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA C-512, DE SALAMANCA A CORIA  
 POR LAS HURDES. TRAMO: L.P. SALAMANCA - PINOFRANQUEADO

T.M.: CAMINOMORISCO

PROPIETARIOS:

MATILDE FERREIRA CANEDO  
 RUFINO MARTIN IGLESIAS  
 CANDIDA MARCOS IGLESIAS  
 PAULA DOMINGUEZ MARTIN  
 VISITACION MARTIN SANCHEZ  
 AMANCIO MARTIN IGLESIAS

GREGORIO MARTIN MARTIN  
 JUAN RAMON DOMINGUEZ MARTIN  
 FERNANDO DOMINGUEZ MARTIN  
 SIXTO MARCOS IGLESIAS  
 GERMAN DOMINGUEZ IGLESIAS  
 DIONISIO MARTIN IGLESIAS  
 RUFINO MARTIN MARTIN  
 GREGORIO MARTIN MARTIN  
 CLAUDIO IGLESIAS DOMINGUEZ  
 SIXTO MARCOS IGLESIAS  
 JUSTO MORIANO MARCOS  
 FELIPA APARICIO IGLESIAS  
 ELEUTERIA DOMINGUEZ IGLESIAS  
 ANGEL ALONSO IGLESIAS  
 MANUEL MARTIN MARTIN  
 VIDAL MARTIN IGLESIAS  
 VICENTE MARTIN IGLESIAS  
 MARIA IGLESIAS MARCOS  
 LUCILA APARICIO MARTIN  
 VICENTA MARCOS ALONSO  
 MARIO IGLESIAS MARCOS  
 JAIME MARTIN TERRON  
 GERMAN MARTIN IGLESIAS  
 ANASTASIA SANCHEZ MARTIN  
 ELOY MARTIN MARTIN  
 ISAAC CABALLERO MOHEDANO  
 CESAREO MARTIN DOMINGUEZ  
 OBDULIA MARTIN IGLESIAS  
 SANTIAGA SANCHEZ DOMINGUEZ  
 JUAN BAUTISTA MARTIN IGLESIAS  
 IRENE RUEDA MARTIN  
 MARCOS MARTIN SANCHEZ  
 FRANCISCO MARTIN MARCOS  
 EMETERIO CONDE IGLESIAS  
 JUANA MARCOS ALONSO  
 BIENVENIDO MARCOS ALONSO  
 DANIEL DOMINGUEZ MARTIN  
 JOSE MARTIN MARTIN  
 LUISA CONDE MARTIN  
 EMILIANA MARTIN IGLESIAS  
 CELESTINA MARTIN IGLESIAS  
 SILVINO DOMINGUEZ MARTIN  
 MILAGROS MARTIN MARTIN  
 RUFINO IGLESIAS GONZALEZ  
 PEDRO IGLESIAS DOMINGUEZ  
 GREGORIO MARTIN MARTIN  
 ISIDORO IGLESIAS DOMINGUEZ  
 CELEDONIO IGLESIAS DOMINGUEZ  
 CONSTANTINO MORIANO MARTIN  
 MAXIMINA IGLESIAS MARTIN

BENIGNO GARCIA DIAZ  
 PEDRO IGLESIAS DOMINGUEZ  
 ANGELA MARTIN MARTIN  
 FABIAN IGLESIAS SANCHEZ  
 TEODORO CONDE MARTIN  
 EULOGIO APARICIO IGLESIAS  
 ANTONIO APARICIO IGLESIAS  
 RUFINO IGLESIAS GONZALEZ  
 ANTONIO APARICIO IGLESIAS  
 GAUGERICA MARTIN MARTIN.

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA C-512, DE SALAMANCA A CORIA  
 POR LAS HURDES. TRAMO: L.P. SALAMANCA - PINOFRANQUEADO

T.M.: CAMINOMORISCO

PROPIETARIOS:

CIRILA MARTIN IGLESIAS  
 MARIA INES MARTIN MARTIN  
 MARIA INES MARTIN MARTIN  
 SEVERIANO SANCHEZ MARTIN  
 HNOS. DOMINGUEZ HERNANDEZ  
 ISABEL MARTIN AZABAL  
 FRANCISCA DOMINGUEZ MARTIN  
 EMILIANA MARTIN SANCHEZ  
 SEGUNDO GOMEZ GOMEZ  
 ROSARIO PARRA MARTIN  
 SIXTO MARTIN MARTIN  
 ASUNCION MARTIN BRAVO  
 JESUS GOMEZ DOMINGUEZ  
 ■NDIDO MARTIN DOMINGUEZ  
 AMABLE JIMENEZ GOMEZ  
 PAULINO MARTIN GOMEZ  
 LIBRADO MARTIN MARTIN  
 AMABLE MARTIN DOMINGUEZ  
 FELIPA DOMINGUEZ SANCHEZ  
 LAUREANO SANCHEZ MARTIN  
 CONRADO IGLESIAS DOMINGUEZ  
 HIEROTEO MARTIN MARTIN  
 TEODORO MARTIN MARTIN  
 EDUARDO MARTIN IGLESIAS  
 PETRA BRAVO MARTIN  
 VIRGINIA MARTIN MARTIN  
 MACARIO MARTIN MARTIN  
 GERTRUDIS MARTIN ACUÑA  
 DEMETRIO IGLESIAS MARTIN  
 TEODORO MARTIN MARTIN  
 USTAQUIA MOLANO MONJON  
 CONSUELO MARTIN MARTIN

ELEUTERIO IGLESIAS MARTIN  
 MIGUEL MARTIN MARTIN  
 JUVENCIO MARTIN MARTIN  
 ANGEL MARTIN MARTIN  
 LUIS MARTIN MARTIN  
 HNOS. DOMINGUEZ HERNANDEZ  
 GERARDO PAZ SANCHEZ  
 ANGEL MARTIN MARTIN  
 LIBRADO MARTIN MARTIN  
 DEMETRIO HERNANDEZ BARBERO  
 FRANCISCO DOMINGUEZ JIMENEZ  
 MATILDE MARTIN IGLESIAS  
 EUFEMIA MARTIN IGLESIAS  
 JUAN JESUS MARTIN MARTIN  
 MIGUEL MARTIN MARTIN  
 ISIDORO IGLESIAS DOMINGUEZ  
 AURELIANO PALOMO BLANCO  
 HROS. DEL INES MARTIN  
 FILEMON DOMINGUEZ MOÑICO  
 SEVERIANO SANCHEZ MARTIN  
 GREGORIO BARBERO GUERRERO  
 EULOGIO GOMEZ SANCHEZ  
 CATALINA GOMEZ PARRA  
 SERGIO BARBERO PARRA  
 ADOLFO HERNANDEZ BARBERO  
 FRANCISCO JOSE MARTIN PALOMO  
 FRANCISCO JIMENEZ MARTIN  
 CATALINA GOMEZ PARRA  
 LUCIO MARTIN MARTIN  
 LIDIA MARTIN MORIANO  
 ALICIA MARTIN MARTIN  
 CESAREA SANCHEZ MARTIN  
 MATILDE MORIANO DOMINGUEZ  
 HROS. DE PEDRO MARTIN MARTIN  
 EMILIANA MARTIN SANCHEZ  
 MARIA INES MARTIN MARTIN  
 FRANCISCO MARTIN JIMENEZ

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA C-512, DE SALAMANCA A CORIA  
 POR LAS HURDES. TRAMO: L.P. SALAMANCA - PINOFRANQUEADO

T.M.: CAMINOMORISCO

PROPIETARIOS:

ISABEL MARTIN GUERRERO  
 MARIA ANTONIA CARRERO GUERRERO  
 ANTONIO CARRERO MARCOS  
 HERMINIA GARCIA GENARO  
 BERNARDINO GUERRERO BRAVO

TEODORO MARTIN MARCOS  
 RICARDO VIEJO GUERRERO  
 MARIA DEL CARMEN IGLESIAS MARCOS  
 TERESA CARRERO MARTIN  
 ROSA MARTIN GONZALEZ  
 ROSARIO CARRERO MARTIN  
 ISABEL GUERRERO ZANCA  
 MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MARTIN  
 ANGELA ZANCA GONZALEZ  
 PURIFICACION Y OBDULIA MARTIN GUERRERO  
 PASCUA ZANCA MARCOS  
 PETRA BRAVO MARTIN  
 ANTONIO CARRERO MARCOS  
 ARCADIO MARCOS MARTIN  
 ELIAS MARTIN MARTIN  
 CARLOS MARTIN MARTIN  
 FELIX CARRERO MARTIN  
 ARCADIO Y ARTURO MARCOS JIMENEZ  
 BERNARDINO GUERRERO BRAVO  
 RAMON Y HNOS. CARRERO MARTIN

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA C-512, DE SALAMANCA A CORIA  
 POR LAS HURDES. TRAMO: L.P. SALAMANCA - PINOFRANQUEADO

T.M.: CAMINOMORISCO

PROPIETARIOS:

MANUEL MARTIN MARCOS  
 JUAN Y PEDRO DOMINGUEZ RONCERO  
 JUAN DOMINGUEZ RONCERO  
 EMILIANO RONCERO DOMINGUEZ  
 MARCELINO MARCOS RENDO  
 VALENTIN MARCOS IGLESIAS  
 ANGELA SANCHEZ HERRERO  
 FRANCISCO GOMEZ IGLESIAS  
 HROS. DE PEDRO MARTIN MARTIN  
 MANUEL DOMINGUEZ MARTIN  
 DANIEL MARTIN MARTIN  
 FAUSTINO MARTIN MARTIN  
 FLORENCIO MARCOS RENDO  
 PIEDAD MARCOS RENDO  
 RAMONA GONZALEZ MARTIN  
 LORENZO BRAVO MARCOS  
 ELENA RENDO BRAVO  
 IRENE DOMINGUEZ MARTIN  
 ANGEL DOMINGUEZ RONCERO  
 EMILIANO RONCERO DOMINGUEZ  
 CANDIDO MARTIN BRAVO

ANTONIO BRAVO MARCOS  
 HROS. DE CLAUDIO MARCOS BRAVO  
 HROS. DE PEDRO RENDO BRAVO  
 LADISLAO RUBIO BRAVO  
 JOSEFA SANCHEZ HERRERO  
 AYUNTAMIENTO  
 ANGELA SANCHEZ HERRERO  
 JOSEFA SANCHEZ HERRERO  
 HNOS. FRANCISCO Y RAMON ANGULO  
 ALFONSO DOMINGUEZ CRESPO

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA C-512, DE SALAMANCA A CORIA  
 POR LAS HURDES. TRAMO: L.P. SALAMANCA - PINOFRANQUEADO

T.M.: CAMINOMORISCO

PROPIETARIOS:

MARISOL HERNANDEZ MARTIN  
 FELIPA DOMINGUEZ SANCHEZ  
 CRESCENCIA IGLESIAS DOMINGUEZ  
 FELISA IGLESIAS DOMINGUEZ  
 ESTANILA DOMINGUEZ DOMINGUEZ  
 ENRIQUE SANCHEZ MARTIN  
 INMACULADA MARTIN IGLESIAS  
 ADOLFO HERNANDEZ BARBERO  
 AYUNTAMIENTO  
 LUCIO MARTIN MARTIN  
 CESAREA SANCHEZ MARTIN  
 AMABLE JIMENEZ GOMEZ  
 FILOMENA IGLESIAS PEREZ  
 LUCILA MARTIN GOMEZ  
 JUAN RAMON MARTIN GOMEZ  
 VALENTIN GOMEZ GOMEZ  
 FLORIAN MARTIN MARTIN  
 FIDEL RUIZ PEREZ  
 JOAQUINA SANCHEZ MARTIN  
 JULIA MARTIN MARTIN  
 CIRILA MARTIN PARRA  
 RAFAEL GOMEZ SANCHEZ  
 GERARDO PAZ SANCHEZ  
 DAMASO SANCHEZ MARTIN  
 ESTANISLA SANCHEZ MORIANO  
 JULIA SANCHEZ DOMINGUEZ  
 LUCIO MARTIN MARTIN  
 JOSE BARBERO PARRA  
 BASILIO GOMEZ DOMINGUEZ  
 SERGIO BARBERO PARRA  
 SERBIO BARBERO PARRA



SEVERIANO SANCHEZ MARTIN  
 LIBRADO MARTIN MARTIN  
 JUSTO MARTIN BRAVO  
 ELPIDIA GOMEZ DOMINGUEZ  
 JUAN JOSE MARTIN IGLESIAS  
 AYUNTAMIENTO  
 MAXIMILIANO RODRIGUEZ MARTIN  
 MARCELINO IGLESIAS SANCHEZ  
 NARCISO MORIANO SANCHEZ  
 EUFEMIO PALOMO RIBERO  
 FLOR MARTIN PEÑASCO  
 GERTRUDIS MARTIN MARTIN  
 MAXIMO IGLESIAS VAZQUEZ  
 JULIO MARTIN DOMINGUEZ  
 JUAN JOSE MARTIN IGLESIAS  
 VICENTE MARTIN MARTIN  
 FLORENCIA Y HERMINIA RODRIGUEZ MARTIN  
 RUFINO DOMINGUEZ MARTIN  
 AMANCIO MARTIN DOMINGUEZ  
 WENCESLA MARTIN MARTIN  
 JUSTO MARTIN BRAVO  
 ELIAS IGLESIAS VAZQUEZ  
 EMILIANO MARTIN HERNANDEZ  
 TOMAS HERNANDEZ MARTIN  
 GERTRUDIS MARTIN MARTIN  
 BIENVENIDA MORIANO SANCHEZ  
 JUSTINO GOMEZ DOMINGUEZ  
 RUFINO DOMINGUEZ MARTIN  
 PRIMITIVA SANCHEZ IGLESIAS  
 LUIS MARTIN MARTIN  
 ILUMINADA MARTIN MARTIN  
 JOSE MARIA DOMINGUEZ JIMENEZ  
 VICENTE BRAVO RODRIGUEZ  
 DOMINGO MARTIN MARTIN  
 ANTONIA HOYOS GONZALEZ  
 AURORA MARTIN GOMEZ  
 GREGORIO SANCHEZ MARTIN  
 HIPOLITO SANCHEZ SANCHEZ

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA C-512, DE SALAMANCA A CORIA  
 POR LAS HURDES. TRAMO: L.P. SALAMANCA - PINOFranqueado

T.M.: CAMINOMORISCO

PROPIETARIOS:  
 RUFINO IGLESIAS GONZALEZ  
 GREGORIO MARTIN MARTIN  
 AGUSTINA MARCOS IGLESIAS

MILAGROS MARCOS IGLESIAS  
 MARIA CRUZ MARTIN IGLESIAS  
 SANTIAGA SANCHEZ DOMINGUEZ  
 GAUGERICA MARTIN MARTIN  
 MARIA CRUZ MARTIN IGLESIAS  
 MANUELA MARTIN IGLESIAS  
 MANUEL IGLESIAS IGLESIAS  
 JUAN MARTIN IGLESIAS  
 JOSE MARTIN IGLESIAS  
 JOSE MARTIN IGLESIAS  
 RAFAEL IGLESIAS MARTIN  
 BENIGNO GARCIA DIAZ  
 TIMOTEO GOMEZ MARTIN  
 CLEMENTE ALONSO IGLESIAS  
 PEDRO IGLESIAS DOMINGUEZ  
 MARIA MILAGROS MARCOS IGLESIAS  
 NICOLAS GUERRERO APARICIO  
 MARIA DELFINA IGLESIAS MARTIN  
 RUFINO IGLESIAS SANCHEZ  
 JUAN BASILISO MARTIN MARTIN  
 MARIA DOLORES MARCOS CONDE  
 MARCELINA MARCOS MARTIN  
 CANDIDA MARCOS IGLESIAS  
 TEODORO CONDE MARTIN  
 JUAN MARTIN IGLESIAS  
 RUFINO MARTIN MARTIN  
 RUBEN MARTIN NEGRILLO  
 MARIA DELFINA IGLESIAS MARTIN  
 FELICIANO MARTIN GUERRERO  
 PAULA DOMINGUEZ MARTIN  
 DOLORES MARCOS CONDE  
 ANTONIO GONZALEZ DOMINGUEZ  
 MARCELINA MARCOS MARTIN  
 FELICIANO MARTIN GUERRERO  
 EUGENIO MARTIN MARTIN  
 SABINA MARTIN MARTIN  
 MARIA MANUELA GUERRERO MORAN  
 JUAN MARTIN MARTIN  
 JUAN APOLINAR SANCHEZ  
 MARTIN MARTIN MARTIN  
 JULIANA HERNANDEZ IGLESIAS  
 LUISA CONDE MARTIN  
 FERMIN MARTIN MARTIN  
 ANTONIO GONZALEZ DOMINGUEZ  
 FILOMENO MARTIN MORIANO  
 PEDRO IGLESIAS SANCHEZ  
 PUREZA IGLESIAS MARTIN

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA C-512, DE SALAMANCA A CORIA  
 POR LAS HURDES. TRAMO: L.P. SALAMANCA - PINOFranqueado

T.M.: NUÑOMORAL

PROPIETARIOS:

FULGENCIO MARTIN MARTIN  
 MATEO DOMINGUEZ IGLESIAS  
 SEBASTIAN LOPEZ MARTIN  
 MATEO DOMINGUEZ IGLESIAS  
 GREGORIO MARTIN MARTIN  
 MANUEL SANCHEZ IGLESIAS  
 JACINTO SANCHEZ DOMINGUEZ  
 HIPOLITA IGLESIAS MARTIN  
 CELEDONIA IGLESIAS MARTIN  
 FERNANDO DOMINGUEZ IGLESIAS  
 JULIAN SANCHEZ SANCHEZ Y HNOS.  
 PAULA SANCHEZ AZABAL  
 CRISTINA SANCHEZ SANCHEZ  
 FAUSTINA SANCHEZ DOMINGUEZ  
 JUANA MARTIN MARTIN  
 FILOMENA SANCHEZ DOMINGUEZ  
 GREGORIO MARTIN MARTIN

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA C-512, DE SALAMANCA A CORIA  
 POR LAS HURDES. TRAMO: L.P. SALAMANCA - PINOFranqueado

T.M.: PINOFranqueado

PROPIETARIOS:

AYUNTAMIENTO  
 HERMINIO MARTIN MARTIN  
 CONCEPCION MARTIN SANCHEZ  
 MARIA DOLORES PARRA MARTIN  
 EVARISTO SANCHEZ MARTIN  
 AMANCIO SANCHEZ MARTIN  
 CECILIO SANCHEZ MARTIN  
 CARMEN MARTIN SANCHEZ  
 FIDEL SANCHEZ SANCHEZ  
 CATALINA HERNANDEZ SANCHEZ  
 EMILIANO MARTIN SANCHEZ  
 DEMETRIO HERNANDEZ ALONSO  
 CANDIDO HERNANDEZ ALONSO  
 HIPOLITO SANCHEZ PEÑA  
 AYUNTAMIENTO  
 JULIO SANCHEZ SANCHEZ  
 EMILIANO MARTIN SANCHEZ  
 JACINTO MARTIN SANCHEZ  
 MAXIMIANO SANCHEZ DOMINGUEZ  
 MARIA DOLORES PARRA MARTIN

NICOLAS SANCHEZ MONTEJO  
 MARGARITA MARTIN MARTIN  
 MARTIRIANO MARTIN SANCHEZ  
 GERMANA GOMEZ GOMEZ  
 MIGUELA MARTIN SANCHEZ  
 FERMIN MARTIN SANCHEZ  
 BIENVENIDO DOMINGUEZ MARTIN  
 MARGARITA SANCHEZ PEÑA  
 CECILIO SANCHEZ MARTIN  
 CELESTINO MARTIN MARTIN  
 TERESA DE JESUS SANCHEZ GOMEZ  
 CELESTINO MARTIN MARTIN  
 TERESA SANCHEZ GOMEZ  
 VICTORIANO HERNANDEZ ALONSO  
 FERMIN MARTIN SANCHEZ  
 CESAREA HERNANDEZ  
 GERVASIO PARRA MARTIN  
 EMILIANO MARTIN HERNANDEZ  
 AMALIA MARTIN VAZQUEZ  
 ALFREDO SANCHEZ PEÑA  
 EMILIO MARTIN HERNANDEZ  
 EVARISTO SANCHEZ MARTIN  
 MARGARITA SANCHEZ PEÑA  
 JOSE M.ª AZABAL RODRIGUEZ  
 TERESA MARTIN SANCHEZ  
 HIPOLITO SANCHEZ PAÑA  
 CELESTINO MARTIN MARTIN  
 VIDAL PARRA MARTIN  
 ANGELA MARTIN SANCHEZ  
 MANUEL SANCHEZ DURAN  
 TEOFILA HERNANDEZ SANCHEZ

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA C-512, DE SALAMANCA A CORIA  
 POR LAS HURDES. TRAMO: L.P. SALAMANCA - PINOFranqueado

T.M.: PINOFranqueado

PROPIETARIOS:

PRIMITIVA SANCHEZ IGLESIAS  
 ANASTASIO GOMEZ SANCHEZ  
 JOSE ANTONIO PUERTAS MATIAS  
 ANASTASIO MARTIN MARTIN  
 AGUSTIN GIL  
 JESUS ALONSO MATIAS  
 LINO SANCHEZ GOMEZ  
 JESUS BRAVO RODRIGUEZ  
 FELISA CALVO FONSECA  
 URBANO GONZALEZ SANCHEZ

CELESTINO HERNANDEZ SANCHEZ  
 FELIPE GONZALEZ SANCHEZ  
 JESUS BRAVO RODRIGUEZ  
 ELADIO BRAVO SANCHEZ  
 ANTONIO BRAVO SANCHEZ  
 JOSE ANTONIO CALDORIA BRAVO  
 MARIA ASUNCION MARTIN PEREZ  
 CIRILO MARTIN SANCHEZ  
 CELESTINO MARTIN MARTIN  
 FIDEL SANCHEZ SANCHEZ  
 LEONIDAS MARTIN MATIAS  
 JOSE MANUEL MARTIN SANCHEZ  
 SOLEDAD MARTIN SANCHEZ  
 PATROCINIO TORIBIO GUTIERREZ  
 JOSE ANTONIO OLIVA DE CACERES  
 ANGEL CALVO MARTIN  
 FELICIANO AZABAL RODRIGUEZ  
 AYUNTAMIENTO  
 AMELIO HERNANDEZ RODRIGUEZ  
 SOLEDAD HERNANDEZ HERNANDEZ  
 JUANA SANCHEZ CAMINO  
 PURIFICACION VAZQUEZ MATIAS  
 MARIA JOSE DOMINGUEZ SANCHEZ  
 FELICITAS SANCHEZ MATIAS  
 JOSE ANTONIO PUERTAS  
 SOCORRO CALDORIA BRAVO  
 DANIEL ALONSO MATIAS  
 FELICIDAD MARTIN DE CACERES  
 BENEDICTA MARTIN SANCHEZ  
 TOMAS BRAVO SANCHEZ  
 LUIS MARTIN DE CACERES  
 HROS. DE GREGORIO MARTIN  
 SATURNINO SANCHEZ SANCHEZ  
 JOSE LUIS SANCHEZ DURAN  
 FULGENCIO ROBLES ROBLES  
 ANTONIO AZABAL  
 ROSARIO AZABAL  
 SANTIAGO MARTIN DE CACERES  
 ELEUTERIO MARTIN DE CACERES  
 COOPERATIVA HURDES MIEL  
 JESUS BRAVO RODRIGUEZ  
 JACINTO MARTIN SANCHEZ

ORDEN de 5 de agosto de 1993, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de las

*carreteras BA-700 - CC-700, de la N-430 a la C-401 por Campolugar.*

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO: Campolugar.

DÍA: 26-08-93.

HORA: 10.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 5 de agosto de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo  
 y Medio Ambiente,  
 EUGENIO ALVAREZ GÓMEZ

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: SIETE MILLONES SEISCIENTAS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y TRES PESETAS (7.647.693 Ptas.).

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LAS CTRAS. BA-700 Y CC-700, DE LA N-430 A LA C-401 POR CAMPOLUGAR.

T.M.: CAMPOLUGAR

PROPIETARIOS:

HROS. SANCHEZ GONZALEZ  
 HROS. TORRALBA GALLEGOS  
 SATURNINO MAESO GIL  
 AMBROSIO RUIZ JIMENEZ  
 JOSE LOPEZ GARCIA  
 MATEO BORRALLO LORO  
 FRANCISCO BORRALLO ABRIL  
 JOSE MARIA MANZANARES S.L.  
 DIEGO BERNAL PRADO  
 PATRICIA SANCHEZ GIL E HIJOS  
 ANA BERNAL JIMENEZ  
 CATALINA BERNAL JIMENEZ

PATRICIA SANCHEZ GIL  
 LORENZA BOHOYO RAMOS  
 VDA. DE PEDRO MALDONADO  
 ANTONIO RAMOS PRADO  
 FRANCISCA GONZALEZ BLANCO  
 MIGUEL FERNANDEZ REGODON  
 CONSUELO GIL DE ZUÑIGA  
 HILARIO ROMERO BLANCO  
 TOMAS PRADO CUEVAS  
 JUAN REGODON REGODON  
 JUAN FRANCISCO ROMERO BLANCO  
 BASILIO PAREJO BLANCO  
 JOSE REGODON IBARRO  
 FEDERICO MAESO IBARRO  
 JOSE ROMERO MARTIN  
 ALONSO SANCHEZ GARCIA  
 HROS. DE ELIAS BRONCANO  
 JOSE JUAREZ MAESO  
 MARIA SANCHEZ GONZALEZ  
 FRANCISCO MAURICIO FERNANDEZ  
 JOAQUIN SANCHEZ GONZALEZ  
 HNOS. SANCHEZ URBINA  
 MARIA TERESA GUILLEN ARIAS  
 HNOS. PAREJO BLANCO  
 CANDIDO CANCHO MELLADO  
 ALFONSO ELENA FERNANDEZ  
 MARIA TERESA GUILLEN ARIAS.

*ORDEN de 6 de agosto de 1993, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de «Abastecimiento a la Mancomunidad de Guadalemar».*

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada, y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO: ESPARRAGOSA DE LARES.

DÍA: 24-08-93.

HORA: 11.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 6 de agosto de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo  
 y Medio Ambiente,  
 EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: Trescientas treinta y cinco mil seiscientos ochenta y dos pesetas. (335.682 Ptas.).

OBRA: ABASTECIMIENTO A LA MANCOMUNIDAD DE GUADALEMAR

T.M.: ESPARRAGOSA DE LARES

PROPIETARIOS:

ADELA CALDERON LLERENA  
 MARIA COSTI DAZA  
 ISIDRO GARCIA MILARA  
 GERTRUDIS CEREZO CASATEJADA  
 VALENTIN MERINO MERINO  
 MANUELA SANCHEZ CEREZO  
 MARCELINO MERINO RUIZ  
 MANUEL VILLALBA RUIZ  
 ANASTASIO GARCIA GALLEGO  
 EUGENIO GARCIA GALLEGO  
 VALENTINA PASTOR SAUCEDO  
 IGNACIO GUTIERREZ CABANILLAS  
 MOISELA GONZALEZ VELARDE  
 JUAN MOLINA LEDESMA  
 VICTOR SOSA CAMPOS  
 LEONARDO CASATEJADA TRENADO  
 JUAN A. MARTIN GUTIERREZ  
 MARGARITA MARTIN GUTIERREZ  
 MARIA COSTI DAZA.

## V. Anuncios

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL

*RESOLUCION de 15 de julio de 1993, referente a convocatoria para cubrir vacantes de 2 plazas de operarios de servicios múltiples y 2 plazas de Agente de la Policía Local.*

Resolución de 6 de mayo del Ayuntamiento de Aceuchal, provincia de Badajoz, referente a convocatoria para cubrir las siguientes vacantes:

—2 plazas de operarios de servicios múltiples.

—2 plazas de Agente de la Policía Local.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 6 de mayo de 1993, aprobó bases que habrán de regir ambas convocatorias. Dichas bases han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el día 12 de julio de 1993.

El plazo de presentación de instancias será de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este extracto en el Boletín Oficial del Estado. Los sucesivos anuncios serán publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Aceuchal, a quince de julio de 1993.—El Alcalde.

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CACERES

*ANUNCIO de 2 de agosto de 1993, sobre aprobación inicial del proyecto de urbanización del sector núm. 3 de «La Mejostilla».*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de julio de 1993, acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización del sector núm. 3 de «La Mejostilla», el cual, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 117 del Texto Refundi-

do de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se somete a información pública por plazo de 15 días durante el cual el documento podrá ser examinado y presentarse las alegaciones procedentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 2 de agosto de 1993.—El Alcalde.

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASTUERA

*ANUNCIO de 27 de julio de 1993, sobre modificaciones puntuales de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.*

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión del día 22 de julio de 1993, expediente técnico de modificaciones puntuales a las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, se somete a información pública, por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante el cual podrá ser examinado y formular las reclamaciones que se estimen procedentes, mediante examen del expediente, en la Secretaría General del Ayuntamiento.

En el área delimitada por la ampliación pretendida, queda suspendido el otorgamiento de licencias por 2 años, por cuanto la nueva determinación supone modificación del régimen urbanístico vigente en dicha área.

Castuera, 27 de julio de 1993.—El Alcalde.

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

*ANUNCIO de 27 de julio de 1993, sobre aprobación inicial del proyecto de urbanización del sector UP-8.*

Aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización del Sector UP-8

presentado por D. FELIX PAREDES DAVILA, por el Ayuntamiento Pleno, se somete dicho proyecto a información pública durante el plazo de 15 días, a los efectos de exámen y posibles reclamaciones.

Plasencia, 30 julio 1993.—El Alcalde.

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
TORRE DE DON MIGUEL**

**ANUNCIO de 3 de agosto de 1993, sobre**

***aprobación inicial del proyecto de ampliación  
de la delimitación del Suelo Urbano.***

Aprobado inicialmente el Proyecto de Ampliación de la Delimitación del Suelo Urbano, redactado por D. Manuel José Chinchilla Gómez, se expone al público durante el plazo de un mes en la Secretaría Municipal, a efectos de reclamaciones.

Torre de Don Miguel, a 3 de agosto de 1993.—El Alcalde.

# EL D.O.E. EN MICROFICHAS

**L**AS ventajas que ofrece el sistema de MICROFICHAS para el archivo y consulta del Diario Oficial de Extremadura y el interés que puede tener para muchos suscriptores, han movido a la Dirección del Diario a hacer una reproducción, en este soporte, de todos los ejemplares editados desde el inicio de su publicación, en el mes de marzo de 1980, bajo el título de Boletín Oficial de la Junta de Extremadura, hasta los últimos números publicados en el año 1992. Las microfichas tienen unas dimensiones de 105 x 148 mm., con una reducción de 24 x y una capacidad de 98 fotogramas.

Estas microfichas se ofrecen y pueden adquirirse a un precio verdaderamente excepcional en la forma de serie completa (años 1980-1992) o por años sueltos a partir de 1983.

Para el año 1993 se establece un servicio de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura, que facilitará la reproducción en este medio de todos los ejemplares que se vayan publicando a lo largo del año, mediante envíos mensuales (12 envíos al año). La suscripción a este servicio es anual.

Para la adquisición de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura o suscribirse al mencionado servicio durante 1993 hay que dirigirse, indicando los datos de la persona o entidad a favor de la que debe hacerse el envío, a la siguiente dirección:

Consejería de Presidencia y Trabajo - Secretaría General Técnica - Avda. de Extremadura, 43 - 06800-MERIDA

Los precios de microfichas del Diario Oficial de Extremadura son los siguientes:

Suscripción año 93 (envíos mensuales)	5.000 ptas.
Años 1980 a 1992 (ambos inclusive)	12.000 ptas.
Año 1983	500 ptas.
Años 1984, 1985 o 1986 (cada uno)	1.000 ptas.
Años 1987, 1988 o 1989 (cada uno)	1.000 ptas.
Años 1990, 1991 o 1992 (cada uno)	2.600 ptas.

Diario Oficial de  
**EXTREMADURA**

JUNTA DE EXTREMADURA  
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica  
Avda. de Extremadura, 43 06800 - MERIDA  
Teléfono 38 14 83 Telefax 38 14 90

## NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1993

### 1. FORMA.

- 1.1. Cumplimente el MODELO 50 que facilitará la Administración del Diario Oficial o cualquiera de las Entidades colaboradoras.
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Avenida de Extremadura, 43; 06800 MERIDA (Badajoz).

### 2. PERIODOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.
- 2.2. Las altas de las suscripciones, bien sean, semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

### 3. PRECIOS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1993, es de 9.000 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 6.750 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 4.500 pesetas, y si se hiciera desde octubre, el precio será de 2.250 pesetas, para el último trimestre.
- 3.2. El precio de los números sueltos es de 100 pesetas
- 3.3. No se concederá descuento alguno sobre los precios señalados.

### 4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en impreso normalizado MODELO 50 (Decreto 42/1990, de 29 de mayo, D.O.E. núm. 44 de 5 de junio de 1990), en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos: Atlántico, B.B.V., Central-Hispano, Santander, Comercio, Banesto, Exterior, Popular, Zaragozano, Extremadura, Pueyo, B.N.P., Madrid, Credit Lyonnais y Bankinter, Cajas: Caja de Extremadura, Caja de Ahorros de Badajoz, Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, la Caixa, Caja de Ahorros de Madrid, Caja Postal de Ahorros, Caja Rural de Extremadura y Caja Rural de Almodralejo), debiendo enviar del MODELO 50 los ejemplares 1 y 3 (blanco y rosa) al Negociado de Publicaciones.
- 4.2. No se acepta ningún otro tipo de pago.
- 4.3. En el MODELO 50 deberá figurar el número de Código del Precio Público del Diario Oficial de Extremadura. (Código número 11101 - 1).

### 5. RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

- 5.1. Las renovaciones para el ejercicio 1993 completo de acuerdo con los Precios Públicos y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de diciembre del citado año. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.

### 6. ENVIOS

- 6.1. La periodicidad actual del D.O.E. es de 3 números semanales (Martes, Jueves y Sábado). La suscripción dará derecho a recibir los ejemplares ordinarios así como los números extraordinarios, suplementos e índices que se editen durante el período de aquéllas.



Diario Oficial de  
**EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100 / 83

**JUNTA DE EXTREMADURA**  
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica  
Avda. de Extremadura, 43 06800 - MERIDA  
Teléfono 38 14 83 Telefax 38 14 98

